



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Atención de  
Contribuyentes  
DM-77310000482-2010 MCR

RENDIC HERMANOS S.A.

RUT. N° 81.537.600-5

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES  
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 14 DE ENERO 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. N° Ex 77311000011 PAA.14.01 La presentación de 23/12/2010, de don JUAN PABLO VEGA WALKER, Rut. N° 10.341.217-K, y don CHARLES NAYLOR DEL RIO, Rut N° 7.667.414-0, en representación de RENDIC HERMANOS S.A., con domicilio en AVDA. DEL VALLE N° 537 Piso 1 y 2, HUECHURABA, SANTIAGO con giro o actividad comercial de SUPERMERCADO, solicitando Derogación Total de las Resoluciones N° 334 de 14/05/2008, y N° 694 de 30/09/2008, de D.R.M.S.Poniente de las siguientes máquinas, ambas ubicadas en CARLOS OVIEDO CAVADA N° 5319, ciudad de ANTOFAGASTA. Por cambio de impresora fiscal.

#### RESOLUCION N° 334

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
IBM	741	41HLZ96	4800	01	153923
IBM	741	41HLD93	4800	02	153924
IBM	741	41HLC92	4800	03	153925
IBM	741	41HLC15	4800	04	153926
IBM	741	41HMA30	4800	05	153927
IBM	741	41HMA26	4800	06	153928
IBM	741	41HMA67	4800	07	153929

#### RESOLUCION N° 694

IBM	722	41ZGP63	4800	09	202623
IBM	722	41ZGM06	4800	10	202624

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21 .08.81.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ  
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y  
ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Juan Pablo Vega Walker y don Charles Naylor Del Rio, en repr., de Rendic Hermanos S.A.  
Avda. Del Valle N° 537, Piso 1 y 2  
Huechuraba - Santiago(casa matriz)  
Crlos Oviedo Cavada N° 5319  
Antofagasta (sucursal)
- II D.R. Antofagasta
- Departamento Plataforma
- Expediente